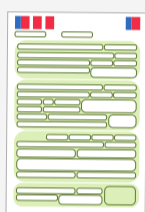


Si sufres un accidente del trabajador

ACCIDENTE LEVE



Si no requieres ambulancia acude al Centro de Atención ACHS más cercano a tu lugar de trabajo.



Al llegar al centro de atención debes presentar tu cédula de identidad para ser ingresado. Además, debes generar y adjuntar la Denuncia Individual de Accidente del Trabajo (DIAT), la cual puede ser firmada por ti o tu empleador.

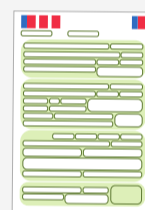
1

ACCIDENTE GRAVE



Si requieres de una ambulancia llama o pídele a un tercero que se comuniquen con **urgencia ambulancia al 1404 o al 800 800 1404** desde cualquier punto del país.

Si el accidente es muy grave y el traslado debe ser inmediato, se derivará la llamada al Centro de Atención ACHS más cercano al evento y desde allí se enviará la ambulancia.



2

En caso de urgencia debes realizar una denuncia de accidente, y el empleador deberá enviar lo antes posible la DIAT firmada. Si tu condición de salud no te permite realizar la denuncia, esta la podrá realizar tu acompañante, familiar o empresa.

Este trámite puede realizarse a través de:



Web
www.achs.cl



Llamando al
600 600 2247



Sucursal
ACHS

3



Recibirás atención médica y se te indicará el tratamiento que debes seguir según corresponda.